

## Oferta / Consultor individual

### ASIGNACIÓN: CONSULTOR.A INDIVIDUAL CON EXPERENCIA EN LA REDUCCIÓN DE AMENAZAS BIOLÓGICAS Y LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

#### Contexto

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA, fundada como OIE) es una organización intergubernamental líder que representa a 183 miembros en todo el mundo. A través de sus actividades, la OMSA contribuye de manera decisiva a mejorar la salud animal, proteger el bienestar de los animales y fortalecer los servicios veterinarios. La Organización proporciona información transparente sobre la situación mundial de la salud animal y promueve normas internacionales, en particular en lo que respecta a la seguridad del comercio de animales vivos y productos de origen animal. Para más información, consulte [el sitio web de la OMSA](#).

Unirse a la OMSA significa participar en el desarrollo de una de las principales organizaciones internacionales, reconocida y asociada con otras instituciones multilaterales, en el ámbito de la salud mundial. Significa contribuir a la creación de un enfoque global de la salud, que combine la salud animal y la salud humana en un enfoque «Una sola salud».

**Para apoyar su labor, la OMSA puede recurrir a consultores individuales que presten apoyo ad hoc para tareas que no pueden realizar los miembros de su personal.**

La sede de la OMSA se encuentra en París. La Organización está presente en todos los continentes a través de 13 Representaciones regionales o subregionales. La OMSA cuenta con 250 empleados, dos tercios de los cuales trabajan en la sede.

En el cumplimiento de su mandato, la OMSA toma muy seriamente la amenaza que representa la liberación accidental o deliberada de patógenos animales. La [Estrategia de la OMSA de 2015 para la reducción de amenazas biológicas \(BTR\)](#) se centra en reforzar, mejorar y desarrollar vínculos transversales entre los sistemas de salud existentes. Mediante la adopción de la Resolución n.º 31 durante la Sesión General de 2021 de la Asamblea Mundial de Delegad-os-as, la OMSA también recomienda un enfoque de **todos los riesgos** para la gestión de emergencias, así como la realización periódica de ejercicios de los planes de emergencia, involucrando a otros sectores, con el fin de verificar su adecuación.

[El tema técnico de la OMSA sobre la gestión de emergencias](#), presentado en la 89ª Sesión General en 2023, expuso el contexto global, las amenazas, las herramientas de planificación y los sistemas disponibles para mejorar la gestión de emergencias. Este tema destacó el papel de los Servicios Veterinarios (SV) y de los Servicios de Sanidad de los Animales Acuáticos en el abordaje de emergencias complejas y pandemias, y subrayó su función esencial para garantizar la preparación y la respuesta. Los Códigos Sanitarios de la OMSA establecen las expectativas para los Servicios Veterinarios en la planificación de contingencias. En 2024, la OMSA creó un grupo ad hoc para preparar un nuevo capítulo sobre la gestión de emergencias. Este capítulo definirá los principios y la terminología fundamentales, y apoyará a los SV en la navegación de un entorno de alto riesgo cada vez más complejo.

El contrato se firmará tan pronto como se finalice el procedimiento de selección. La primera misión de El-la Consultor-a comenzará cuando la OMSA emita la primera orden de compra.

#### Descripción de la misión del consultor individual

##### Dependencia jerárquica

El-la Consultor-a individual rendirá cuentas al Departamento o a la Representación de la OMSA que haya emitido la orden de compra.

## Oferta / Consultor individual

### Objetivos de la misión

El/la Consultor/a contribuirá a apoyar la implementación de las actividades de la OMSA en materia de reducción de amenazas biológicas, así como de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.

### Actividades y resultados

*Contribuir a las actividades de la OMSA en materia de reducción de amenazas biológicas, así como de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia:*

- Apoyar los estudios de alcance destinados a comprender el panorama de la reducción de amenazas biológicas, incluyendo:
  - (i) realizar un análisis de las partes interesadas involucradas en la prevención, detección y respuesta a amenazas biológicas en los sectores de sanidad animal, salud pública y seguridad;
  - (ii) evaluar los mecanismos de coordinación multisectorial para la preparación y la respuesta frente a amenazas biológicas deliberadas, accidentales o de origen natural;
  - (iii) analizar la situación actual del entorno propicio para la reducción de amenazas biológicas (marco regional y nacional, políticas, estrategias y planes de contingencia), así como la gobernanza a nivel regional y nacional;
  - (iv) evaluar las capacidades y los recursos (personal, financiación y material) de los Servicios Veterinarios, incluidos los laboratorios (y su sostenibilidad), en materia de reducción de amenazas biológicas;
  - (v) identificar brechas, desafíos y oportunidades, y formular recomendaciones derivadas del estudio de alcance, utilizando diversas fuentes de datos (PVS, VLSP, JEE, GHSI, INTERPOL), herramientas de revisión bibliográfica y herramientas participativas pertinentes.
- Apoyar la operacionalización de normas, herramientas, directrices y enfoques relacionados con la reducción de amenazas biológicas, con el fin de garantizar su adopción e impacto a largo plazo.
- Planificar, coordinar, preparar, facilitar y elaborar informes sobre reuniones, talleres, formaciones y otros eventos pertinentes organizados por la OMSA, en particular aquellos relacionados con la preparación y la respuesta ante emergencias y la reducción de amenazas biológicas.
- Elaborar material técnico para los talleres (nota conceptual, programa, documentación de referencia), dirigido a los Servicios Veterinarios nacionales, a funcionarios/as encargados/as de la aplicación de la ley, a expertos/as de laboratorio, entre otros.
- Contribuir a la elaboración y revisión de materiales técnicos y directrices relacionados con la preparación ante emergencias, la planificación de contingencias, la respuesta a las emergencias, la gestión del riesgo biológico en laboratorios a lo largo de la cadena de valor de los patógenos, la gestión de agentes y toxinas de alta consecuencia, y la comunicación de riesgos.
- Producir informes de alta calidad, que resuman los resultados de los talleres, las revisiones técnicas y las recomendaciones destinadas a fortalecer las capacidades de preparación y respuesta ante emergencias.

## Oferta / Consultor individual

- Diseñar e implementar estrategias de seguimiento y evaluación para medir la eficacia y el impacto de los talleres y de las actividades técnicas asociadas.
- Preparar informes consolidados, destacando los avances, los desafíos y las lecciones aprendidas.
- Contribuir al desarrollo de materiales técnicos y científicos, incluidos artículos, pósteres, publicaciones web y otros materiales informativos.
- Contribuir a encuestas, análisis y evaluaciones relacionadas con la reducción de amenazas biológicas, la preparación y la respuesta ante emergencias.

### Requisitos

#### Calificaciones y experiencia

##### *Calificaciones requeridas*

- Título universitario avanzado en ciencias de la salud, ciencias biológicas, ciencias veterinarias o en cualquier otro campo pertinente;
- Al menos cinco años de experiencia en los Servicios Veterinarios o de Salud Pública nacionales, en el sector privado, en los servicios de emergencia, en las autoridades de seguridad o de aplicación de la ley, o en organizaciones internacionales o no gubernamentales, en un ámbito relacionado con la gestión de emergencias y la reducción de amenazas biológicas (por ejemplo: ejercicios de simulación, planificación de contingencias, inteligencia epidemiológica, bioseguridad y bioprotección en laboratorios);
- La experiencia de trabajo con los Miembros y los Socios de la OMSA se considerará una ventaja.

##### *Habilidades requeridas*

##### *Habilidades técnicas*

- Conocimiento de los marcos internacionales relacionados con la gestión de emergencias y la reducción de amenazas biológicas, tales como el Marco de SENDAI, la UNISDR, la Convención sobre Armas Biológicas, la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Mecanismo del Secretario General de las Naciones Unidas (UNSGM), la UNODA, el Programa de la ASEAN para la Mitigación de Amenazas Biológicas (MBT), así como la Declaración de Líderes de la ASEAN sobre el fortalecimiento de la bioseguridad y la bioprotección regional;
- Conocimiento o experiencia en las normas y directrices internacionales relativas a los niveles de bioseguridad y bioprotección en los laboratorios, así como en las regulaciones de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) sobre el transporte de materiales biológicos;
- Conocimiento del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), de INTERPOL y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como del concepto "One Health" (Una Sola Salud), y de las herramientas e instrumentos del Acuerdo Cuadripartito entre la OMS, la OMSA, la FAO y el PNUMA;

## Oferta / Consultor individual

- El conocimiento de las normas, procesos y marcos técnicos de la OMSA relacionados con la bioprotección, la preparación ante emergencias y el fortalecimiento de capacidades será considerado una ventaja;
- Experiencia en la gestión de programas de fortalecimiento de capacidades, incluyendo asistencia técnica, formación, mentoría y el intercambio de conocimientos;
- Experiencia en la planificación y coordinación de reuniones internas y externas (virtuales y presenciales);
- Excelente dominio del inglés, tanto escrito como oral, especialmente para la redacción científica, técnica y de informes de proyectos. El conocimiento de otros idiomas será una ventaja;
- Sólidas competencias informáticas en un entorno Microsoft (Word, Excel, PowerPoint) y ShareDrive.

### *Habilidades interpersonales*

- Red sólida entre los Servicios Veterinarios públicos, el sector veterinario privado y los socios nacionales e internacionales relacionados;
- Excelentes habilidades analíticas, de facilitación, coordinación y comunicación;
- Competencias organizativas demostradas y capacidad para gestionar el trabajo de manera eficiente y oportuna, estableciendo prioridades y cumpliendo los plazos;
- Capacidad para trabajar de forma autónoma y asumir la responsabilidad de las tareas.

La OMSA podrá seleccionar a varias Consultor-as individual-es que cumplan los requisitos mencionados y firmará un contrato individual con cada Consultor-a seleccionad-a.

## Información adicional

### **Condiciones de trabajo**

Esta consultoría funcionará sobre la base de órdenes de compra emitidas por la OMSA. Cada vez que se requiera una tarea específica, la OMSA emitirá una orden de compra. La orden de compra especificará la tarea, los productos entregables y el número correspondiente de días propuestos. El-la Consultor-a podrá decidir si está disponible y si está de acuerdo con las condiciones de la orden de compra antes de firmarla para su aprobación. El pago a El-la Consultor-a se efectuará una vez que todos los entregables de la orden de compra correspondiente hayan sido ejecutados y aprobados por la OMSA.

- Duración del contrato: 24 meses
- Lugar: A distancia (cuando El-la Consultor-a deba realizar la tarea en un lugar específico o asistir a una reunión fuera de su lugar de residencia, la OMSA proporcionará una dieta diaria conforme a las normas de viáticos de la OMSA)
- Remuneración: El-la Consultor-a deberá indicar en la oferta financiera su tarifa diaria en euros. La tarifa diaria será un criterio importante en la evaluación de las candidaturas recibidas.

### **Información general**

La OMSA valora altamente un entorno de trabajo multicultural y positivo.

La OMSA es una organización que ofrece igualdad de oportunidades y acoge a todos los candidatos cualificados, independientemente de su origen, género, opiniones o creencias.

## Oferta / Consultor individual

Si está interesado/a en este puesto, por favor complete su solicitud en línea a más tardar el **13 de marzo de 2026**.

*Todas las candidaturas serán revisadas después de la fecha de cierre de la publicación.*

[POSTULAR AQUÍ](#)

**Annexes :**

**Annex 1 :** [The financial offer to be returned duly completed and signed](#)

**Annex 2:** [The declaration of integrity to be returned duly completed and signed](#)